



Bogotá D.C, jueves 02 de julio de 2026

Señor

ANONIMO ANONIMO ANONIMO

NO REGISTRA

Bogotá, D.C.

NOREGISTRA

ASUNTO: Respuesta radicado 2026102000054422 “Sugerencia (PQRS) de anónimo del 19-06-2026”

Cordial saludo,

En atención a la comunicación recibida por la Empresa Férrea Regional S.A.S. – EFR bajo el radicado No. 2026102000054422 de 19 de junio de 2026, por medio de la cual una persona anónima sugiere reutilizar las vías férreas existentes para la ejecución del Proyecto RegioTram de Occidente, entre ellas la antigua estación de Bosa.

Al respecto la EFR se permite informar, como ente gestor del Proyecto RegioTram de Occidente, que este proyecto se desarrolla sobre el corredor férreo existente entre Bogotá y el municipio de Facatativá (Tren de Occidente), con una longitud aproximada de 39,64 kilómetros que conectará los municipios de Facatativá, Madrid, Mosquera y Funza con el centro de Bogotá, en proximidad con la futura estación Calle 26 del proyecto de la primera línea del Metro – PLMB, en el barrio Santafé, sistema de transporte 100% eléctrico. Contará con un total de 17 estaciones: 9 en Bogotá y 8 en la Sabana de Occidente. En Bogotá D.C. el proyecto transcurre por las localidades de Los Mártires, Teusaquillo, Puente Aranda y Fontibón en Bogotá.

De acuerdo con lo anterior, la antigua estación de Bosa no hace parte del corredor férreo de Occidente ni del trazado del proyecto RegioTram de Occidente, a continuación, se muestra el trazado y las estaciones del RegioTram de Occidente:



Gobernación de
Cundinamarca



Av. Calle 26 # 57-83 Ciudad Empresarial Sarmiento
Angulo

Oficina P7-T8, Bogotá D.C. – Colombia

Código Postal: 110931 – Teléfono: (601)8807630

 empresaferreregional  @efrcundinamarca  @efrcundinamarca

<https://www.efr-cundinamarca.gov.co>



Ubicación de las estaciones de RegioTram Occidente	
1 Calle 26 con Caracas	9 CATAM
2 Av. NQS Carrera 30 (C.C. Montplaza)	10 Funza 1 (sector el centro)
3 Cra. 48 (Conferías)	11 Funza 2 (sector 3 esquinas)
4 Carrera 58	12 Mosquera 1 (Al lado de purina - elevated)
5 Avenida Carrera 68	13 Mosquera 2 (Al lado del colegio Salesianos)
6 Av. Boyacá (La Felicidad)	14 Madrid 1 (Detrás del parque Las Flores)
7 Av. Ciudad de Cali	15 Madrid 2 (cerca a la antigua estación de tren)
8 Fontibón	16 El Correo
	17 Facatativá



Respecto de la reutilización de la estructura férrea existente correspondiente a rieles de 75 y 60 lb/yd y a traviesas de concreto, con especificaciones antiguas en proceso de desuso a nivel internacional, alternativa que no resulta técnicamente, operativamente y económicamente viable dentro del proyecto, como quiera que se contemplan la instalación de rieles tipo 54E1, los cuales corresponden a estándares internacionales aplicables a sistemas ferroviarios modernos.

Desde el punto de vista técnico, la coexistencia o eventual empalme entre perfiles diferentes no es procedente, en la medida en que genera discontinuidades geométricas, diferencias de rigidez longitudinal y variaciones en el comportamiento estructural de la vía, factores que afectan directamente la estabilidad de la superestructura, la seguridad en la circulación del material rodante y la confiabilidad operacional del sistema.

Adicionalmente, el proyecto contempla la implementación de trocha estándar de 1,435 m, lo cual implica una renovación integral de la superestructura ferroviaria. En este contexto, los rieles existentes no fueron diseñados para las nuevas condiciones geométricas ni para las cargas y frecuencias de operación previstas. A ello se suma el estado actual de los rieles y traviesas existentes, que presentan condiciones de desgaste acumulado propio del servicio y antigüedad, lo que reduce su vida útil remanente y compromete los estándares de seguridad, confiabilidad y durabilidad exigidos.

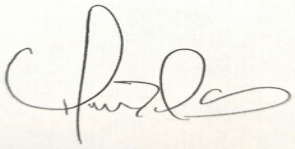
Finalmente, desde la perspectiva económica, los costos asociados al desmonte, izaje, transporte, acopio, clasificación, inspección técnica, eventual rehabilitación y adaptación geométrica de los rieles existentes superan los beneficios esperados de su reaprovechamiento, razón por la cual la instalación de infraestructura nueva resulta la alternativa más adecuada para garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y operacionales definidas para el Proyecto.

Esperamos haber brindado una respuesta clara, oportuna y de fondo, respecto de su requerimiento, agradeciendo el interés y participación ciudadano.





Cordialmente,

Documento 2026103300016621 firmado electrónicamente por:		
	Directora Técnica Empresa Férrea Regional S.A.S. Dirección Técnica martha.caldas@efr-cundinamarca.gov.co Firmado	
MARTHA ROCÍO CALDAS NIÑO		
Revisó:	Angelica Maria Rodriguez Valero - Doctora - Dirección Técnica - angelica.rodriguez@efr- cundinamarca.gov.co	
	MARYORI ELIZABETH JAIMES NOVA - Subdirector Técnico (E) - Subdirección de Proyectos Especiales - maryori.jaimes@efr-cundinamarca.gov.co	
Proyectó:	SERGIO DUVAN GOMEZ HERRERA - Contratista - Subdirección de Proyectos Férreos - sergio.gomez@efr- cundinamarca.gov.co	
 a31a38732f9c81a9c761545dd188cbff9536b3e354afb201bf841573ebd8b298 Codigo de Verificación CV: bef99		